

CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;*
- Que el señor profesor **MILTON MOLINA PAÉZ**, distinguido educador y fundador del Colegio Nacional "Augusto Mendoza Moreira" de la ciudad de Guayaquil, durante **35 AÑOS** de servicio ha contribuido con su labor magisteril en beneficio de la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;*
- Que su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;*
- Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Exaltar la labor educativa desplegada por el señor profesor **MILTON MOLINA PAÉZ** desarrollada durante **35 AÑOS** en el magisterio nacional.*

*Los señores Diputados **PEDRO MARTILLO** y **SEGUNDO SAMANIEGO**, Legisladores por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis del mes de noviembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL